

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MANOSECUATORIANAS S.A." CELEBRADA EL DIA LUNES 16 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Manta, hoy día lunes 16 de marzo de dos mil veinte, a las 10h00 en las oficinas de la Compañía MANOSECUATORIANAS S.A., ubicadas en la ciudad de Manta calle 2da Paralela # 1806 entre Calles 18 y 19, se reúnen los accionistas de la misma, para llevar a efecto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Asisten a la Junta, los accionistas: 1. Luis Eduardo Salas Macías, propietario 120 acciones de Un Dólar Americano cada una; 2. Fabrizio Alejandro Vera Cedeño, propietario de 672 acciones Un Dólar Americano cada una, 3. Olga Vanessa Villamar Alvarado, propietaria de 8 acciones Un Dólar Americano cada una. Encontrándose presente y representado todo el capital de la Compañía y quienes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el Señor Alejandro Vera Zambrano en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria, la Sra. Gerente Olga Vanessa Villamar Alvarado, de conformidad con los Estatutos. El señor Presidente dispone que la señorita secretaria ponga en conocimiento de los socios, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de Balances y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Planteado en esta forma el orden del día, los socios en forma unánime manifiestan estar de acuerdo con el mismo y en forma inmediata proceden a considerarlo: Toma la palabra la Gerente General, quien manifiesta que tanto el informe de Gerente General y los respectivos Estados Financieros han sido entregados con anterioridad a los accionistas y al comisario para su respectivo análisis, y procede a la respectiva lectura y presentación de su informe.

Luego de esto Toma la palabra la Comisaria y procede con la presentación de su informe. Una vez concluida la presentación del informe de la Comisaria, el Sr. Alejandro Vera Zambrano pregunta a los accionistas si están de acuerdo con los informes y Estados Financieros o si tienen alguna objeción a los mismos, al no haber ninguna objeción el Presidente mociona aprobar los mismos, moción que es acogida por todos los presentes.

Acto seguido toma nuevamente la palabra la Gerente General, para consultar a los accionistas al respecto de la distribución o reinversión de las utilidades, a lo cual los accionistas acuerdan por unanimidad que las mismas sean reinvertidas.

Se concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 11h45.

Alejandro Vera
Presidente

Luis Eduardo Salas Macías
Acciónista

Olga Vanessa Villamar Alvarado
Accionista - Secretario

Fabrizio Alejandro Vera Cedeño
Acciónista